

Procedimiento para las Reinscripciones al Posgrado Septiembre 2020-Enero 2021

Paso 1. Generación de Referencia de Pago

Acceda a partir del **3 al 9 de Septiembre** a su sesión del Portal de Estudiantes: (estudiantes.ittg.edu.mx).

Genere la referencia de pago en el menú **"Inscripciones"**, opción **"Pago referenciado"** y genere el documento para realizar el pago del **3 al 9 de Septiembre del 2020**.

En caso de no recordar su NIP de acceso o tener alguna duda, contacte a la coordinación del programa de posgrado correspondiente.

Nota: Si su situación es de BAJA TEMPORAL, envíe su solicitud de reinscripción antes del **3 de Septiembre de 2020** al Depto. de Servicios Escolares: (ventanilla_escolares@tuxtla.tecnm.mx).

Importante: Si es hijo de trabajador beneficiado por los acuerdos SEP-SNTE (homologados), envíe del **24 al 25 de Agosto del 2020** al Depto. de Recursos Financieros: (fichas@tuxtla.tecnm.mx) los siguientes documentos en formato PDF para generar su referencia:

- Acta de nacimiento del trabajador y el hijo (a).
- Copia del talón del trabajador beneficiado (quincena 12-20).
- Constancia de ser Estudiante regular.
- Oficio de solicitud dirigido al director del Instituto.

Paso 2. Realizar el Pago

Del **3 al 9 de Septiembre del 2020**, realizar el pago con la referencia generada en el sistema, (Ver opciones de pago).

Opciones de pago:

1.Depósito en ventanilla: Acudir a cualquier sucursal de banco Santander y presente impreso el pago referenciado generado en el paso 1.

2.Transferencia bancaria: Desde su banca electrónica, realice la transferencia al banco Santander utilizando la CLABE interbancaria **014100655018814176**, anotando en el concepto el número de referencia indicado en el pago referenciado.

Envíe en una sola ocasión en un solo archivo PDF, el comprobante de pago y la referencia de pago generada, al correo electrónico fichas@tuxtla.tecnm.mx.

Nota: Cualquier estudiante que realice el pago fuera de este periodo, se reinscribirá el día **21 de Septiembre** (reinscripción extemporánea con recargos).

Paso 3. Toma de Carga

Antes del **11 de Septiembre**, enviar a la coordinación del programa de posgrado correspondiente, el recibo oficial de pago en formato PDF, para que sea generada su carga académica.

El **18 de Septiembre** será enviada su carga académica a su correo electrónico.

**Inicio de clases
21 de Septiembre
2020**

